

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2019

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA - IMDERA
Dirección	ESTADIO CENTENARIO PISO 2 - Armenia Quindío
Teléfono	(6) 7 47 88 88
Página web	www.imdera.gov.co
Misión y visión	<p>MISION: Desarrollar planes, programas y proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población de Armenia, a través de la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el buen uso de los escenarios deportivos, mediante la participación comunitaria, la formación integral, los hábitos saludables y el uso constructivo del tiempo libre.</p> <p>VISION: En cumplimiento a los lineamientos del Plan Decenal Municipal de Armenia 2012 – 2022, del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, para el desarrollo humano, la convivencia y la paz; el IMDERA será una organización moderna líder en programas deportivos, recreativos y de actividad física, con escenarios deportivos adecuados.</p>
Perspectiva estratégica	El IMDERA tiene como objetivo principal el patrocinio, fomento, masificación, divulgación, planificación, coordinación, ejecución y asesoramiento a la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre así como la promoción de la educación extraescolar de la niñez y de la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del municipio, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas.
Información de contacto	Hinderman Figueroa Rodríguez, Profesional Univeritario División Financiera. Correo: hinfiro@yahoo.es tel. (6) 7478888 ext 111
Valor total del PAA	\$ 1.513.446.029
Límite de contratación menor cuantía	\$ 231.872.480
Límite de contratación mínima cuantía	\$ 23.187.248
Fecha de última actualización del PAA	ENERO 30 DE 2019

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
92101902 93151507 78111802 94121500 45111713 73181908 94121514 80161500 72102900	Contratación personal de apoyo en la planificación, ejecución y seguimiento de programas de actividad física, servicios de transporte, servicios de amplificación, servicios de mecánica automotriz, servicios de alquiler de equipos de recreación (inflables), servicios de capacitación, como también para la conservación, mantenimiento y embellecimiento de los escenarios del municipio, servicios de primeros auxilios, convenios coldeportes, convenios varios.	Enero a diciembre de 2019	Enero a diciembre de 2019 o hasta agotar el recurso, lo que ocurra primero	Contratación Directa	S.G.P. Libre Inversión, S.G.P. Deporte, Venta de Servicios,, Convenio LEY 1289, Transferencias municipio, recurso Imdera	\$ 1.260.881.463	\$ 1.260.881.463	NO	N/A	Fernando Augusto Paneso Zuluaga - Jefe División Técnica - tecnica@imdera.gov.co Luz Estella Herrera V - Jefe División administrativa y Financiera - administrativayfinanciera@imdera.gov.co
73131505	Suministro de bebidas para la hidratación de los participantes en los diferentes programas de deporte, recreación y actividad física del instituto.	Febrero de 2019	Febrero a diciembre de 2019 o hasta agotar el recurso, lo que ocurra primero	Mínima Cuantía	S.G.P., S.G.P DEPORTE	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	NO	N/A	Fernando Augusto Paneso Zuluaga - Jefe División Técnica - tecnica@imdera.gov.co

